

Ciencias Sociales 4°

Octubre 04 del 2021

## Nuestros derechos



### PROTECCIÓN CONTRA EL SECUESTRO

Los Estados deben impedir que se traslade a los niños y a las niñas al extranjero cuando esto sea contrario a la ley (por ejemplo, que secuestren al niño o que uno de los padres le retenga en el extranjero sin consentimiento del otro).



### LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Los niños tienen derecho a compartir libremente con los demás lo que aprenden, lo que piensan y lo que sienten, ya sea hablando, dibujando, escribiendo, o por cualquier otro medio, a menos que perjudique a otras personas.



**COLEGIO NUEVA GENERACION ALTAMIRA**  
ANTES COLEGIO COOPERATIVO ALTAMIRA Y BARRIOS SUR ORIENTALES  
INSCRIPCION ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA,  
MEDIANTE RESOLUCIONES No. 1617 JORNADA DIURNA Y 3005 JORNADA NOCTURNA  
APROBADO OFICIALMENTE POR RESOLUCION No. 1681 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1991 PARA PREESCOLAR Y PRIMARIA  
Y RESOLUCION No. 7528 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 PARA SECUNDARIA Y MEDIA.  
ICFES DIURNO 020248 – NOCTURNO 046615 – DANE 311001001642

### Taller

1. Realiza un dibujo que represente el derecho 11.
2. Realiza un dibujo que represente el derecho 13.
3. Argumenta
  - Por qué es importante el derecho 13.
4. Inventa una pequeña historia donde se vea reflejado el incumplimiento al derecho 11.

### Tarea

1. Trae para la próxima clase tijeras y una o dos hojas iris.